

FECHA: 11/10/2016
EXPEDIENTE Nº: 8293/2014
ID TÍTULO: 2503228

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Descripción del cambio:

0 - Descripción general

Como cambio sustancial, se incluye el Campus de Móstoles como centro de impartición, afectado a los siguientes apartados: 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte 6.1 - Profesorado 6.2 - Otros recursos humanos 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Se actualiza el punto 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados con la normativa del procedimiento para la evaluación del aprendizaje y se corrige errata en el apartado 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se incluye el Campus de Móstoles. Se ha incluido la impartición en otro campus del título para dar servicio a la elevada demanda de estos estudios en la Comunidad de Madrid. El último dato de demanda que tenemos es de 1231 posibles estudiantes de este título. Actualmente en la Comunidad de Madrid el título se ofrece en 4 universidades públicas (incluyendo la Universidad Rey Juan Carlos, con una oferta total inferior a 300 plazas (contando nuestro campus de Aranjuez) por ello vemos la necesidad de proporcionar más plazas en un campus de la zona sur de la Comunidad de Madrid que no cuenta con dicha oferta. También hay que destacar que en el curso 2014-2015 incorporamos el centro de estudios superiores Felipe II de Aranjuez a nuestra Universidad. En aquel centro se impartía la titulación con 2 grupos, por ello consideramos que tenemos que seguir manteniendo la misma oferta ya que contamos con el profesorado de ese centro.

4.1 - Sistemas de información previo

Se incluye el perfil de ingreso recomendado

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes

4.3 – Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos

Se actualiza el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Trabajo Fin de Grado - Se corrige errata

6.1 - Profesorado

Se incluye el profesorado del nuevo Campus

6.2 - Otros recursos humanos

Se incluye la parte correspondiente al Campus de Móstoles

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se incluye la parte correspondiente al Campus de Móstoles

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso

Se actualiza la normativa del procedimiento para la evaluación del aprendizaje

Madrid, a 11/10/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Federico Morán Abad', written in a cursive style.

Federico Morán Abad